



EN SEMANA SANTA

DEPORTE Y RECREACIÓN SON ACTOS DE FE

Además del recogimiento y la reflexión a la que invitan los días de la Semana Santa, de la nutrida programación religiosa y cultural que ofrece la ciudad, y de las múltiples alternativas de turismo, el deporte, la recreación y la actividad física, también se convierten en actos de fe.

Fe en lo que estas prácticas representan para la buena salud física y mental, para el regocijo espiritual y para el mejoramiento de la autoestima. Es por ello que durante la semana mayor, el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, ha preparado para propios y turistas, una amplia agenda recreo-deportiva promoviendo hábitos, estilos de vida saludables, integración y tradición.

Encuentros deportivos, festivales, jornadas de actividad física, concursos, recreación, ciclopaseos, running, plogging, entre otras, son actividades que se realizarán en las tres localidades del Distrito a partir del 1 de abril.

De esta manera, cartageneros y visitantes de todas las edades podrán vincularse gratis a la actividad de su preferencia. El equipo del IDER estará al servicio de todos con la puesta en marcha de las diferentes estrategias para que en vacaciones también puedan mantenerse activos.

“Trabajamos de manera incansablemente por promover a lo largo y ancho de Cartagena espacios para la práctica deportiva y la recreación. Tenemos escenarios deportivos y plazas públicas que nos permiten activar nuestra oferta misional y ponerla al servicio de todo aquel que desee mantener una vida activa en esta Semana Santa. Invitamos a los cartageneros a que se conecten a nuestras redes sociales para que se mantengan enterados de nuestra agenda permanente durante el resto del año, para ejercitarse por su salud y bienestar”, dijo la Directora del IDER, Viviana Londoño Moreno.

La siguiente es la programación para disfrutar en la Heroica de una semana santa muy activa y divertida, preparada por el IDER:

Viernes 31 de marzo:	9:00 a.m.: Carnaval lúdico Dulce Trato en el hogar comunitario de Tierra Baja 10:00 a.m.: Carnaval lúdico Dulce Trato en el CDI Pontezuela. 7:30 p.m.: Campaña Dulce trato en los Puntos de Actividad Física del Nuevo Bosque - cancha múltiple sexta etapa, San José de los Campanos y Los Corales.	Martes 4 y miércoles 5 de abril:	8:00 a.m.: Festival Intercolegiados de Voleibol Playa Infantil- Playas de Bocagrande 8:00 a.m.: Festival Intercolegiados infantil de baloncesto- Coliseo de Combates.
Sábado 1 de abril:	4:00 p.m.: Jornada recreativa en el Parque del Bicentenario- grupo Cambio de Vida.	Miércoles 5 de abril:	9:00 a.m.: Festival del Dulce niños de la escuela de Iniciación y Formación Deportiva del IDER- Coliseo de Combates.
Lunes 3 de abril:	6:30 a.m.: Campaña Dulce trato en los Puntos de Actividad Física cancha de Olya, sector Estella. 7:00 p.m.: Campaña Dulce trato en los Puntos de Actividad Física en Nelson Mandela	Jueves 6 de abril:	A partir de las 3:00 P.M. en la Plaza de la Aduana: · Festival Intercolegiados de baloncesto 3x3 · Simultanea de Ajedrez · Encuentro de rana o sapo · Encuentro de futbol tenis · Concurso de Free Style
Martes 4 de abril:	6:00 a.m.: Campaña Dulce trato en los Puntos de Actividad Física- sectores unidos. 8:00 p.m.: Campaña Dulce trato en los Puntos de Actividad Física en el Alto Bosque parque Alisa del Castillo.	Sábado 8 de abril:	7:00 a.m.: Playas recreativas frente al malecón de Crespo.
		Domingo 9 de abril:	7:00 a.m.: Playas recreativas Kiosco el Bony.
		Sábado 15 de abril:	6:00 a.m.: Ciclopaseo Pie de la Popa, Manga, Bocagrande 4:00 p.m.: Recréate en el parque- Parque lineal de Crespo.
		Domingo 16 de abril:	6:00 a.m.: ciclovia dominical Av. Santander

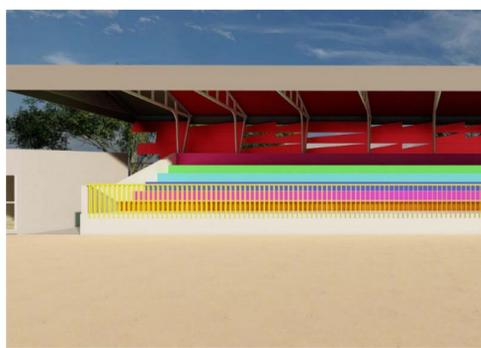
**CON INVERSIÓN DE MÁS DE \$12.000 MILLONES**

SE FORTALECE RESCATE DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

La denominada ruta de rescate de escenarios deportivos, emprendida por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación –IDER– en 2021 y afianzada en el 2022, avanza con determinación en la presente vigencia. Así lo demuestra la solicitud de incorporación de recursos por \$12.000 millones, presentada ante el Concejo Distrital por la directora, Viviana Londoño Moreno, en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Distrito.

Se trata de una ambiciosa intervención en infraestructura deportiva, adicionalmente al fortalecimiento de otros programas asociados a la entrega de apoyos a deportistas de alto rendimiento y a la formación deportiva, con recursos correspondientes a mayores ingresos del Sistema General de Participación, el aumento de recaudos generados posteriores al reaforo, y recursos no ejecutados en la vigencia 2022.

Un total de \$8.786 millones serán destinados a infraestructura deportiva, aproximadamente \$2.261 millones estarán orientados a fortalecer el programas “La escuela y el deporte son de todos”, \$1.038 millones irán para reforzar el “Deporte asociado incentivos con sentido”, y aproximadamente \$387 millones se aportarán al “Deporte social comunitario”.



Una de las obras de mayor impacto proyectado es el estadio de softbol “20 de enero” del barrio El Pozón, que se encuentra desde hace varios años destruido, convertido en factor de riesgo para los habitantes del sector, quienes han denunciado que por su estado de abandono es un predio en el que se dan cita consumidores de estupefacientes y se cometen toda suerte de delitos.

Se estima que por lo menos 100 mil personas serán impactadas directamente con ese escenario, en el que se invertirán \$4.700 millones, y será el epicentro de integración social; un espacio de formación y desarrollo de nuevos talentos deportivos locales de Cartagena y del departamento de Bolívar. Para que este estadio sea una realidad en 2023 se requiere que la corporación apruebe la incorporación en el mes de abril, y se pueda cumplir el correspondiente proceso de contratación, de tal forma que los tiempos de ejecución permitan que la obra sea entregada a finales de noviembre próximo.

Otro de los escenarios sobre los cuales existen grandes expectativas por parte de la ciudadanía es el campo de softbol del Campestre, en el que se proyecta el mejoramiento de su planta física, complementando la intervención que actualmente ejecuta la Administración Distrital a través de la Secretaría General, para la recuperación y modernización de sus luminarias, con una inversión superior a los \$1.000 millones.

La intervención en infraestructura proyectada se extenderá, conforme a la propuesta presentada por el IDER a otras 22 unidades deportivas, que recibirán una inversión global del orden de \$4.086 millones.

Los escenarios beneficiados en la tres localidades con trabajos de mejoramiento y adecuación son:

- Patinódromo Parque Centenario.
 - Complejo de Raquetas.
 - Estadio de Softbol San Francisco
 - Estadio de Softbol Los Cerros.
 - Estadio de Beisbol Menor “Los Bravitos” Daniel Lemaitre.
 - Cancha Múltiple Torices.
 - Cancha Múltiple Santa María.
 - Estadio de Softbol Los Veteranos.
 - Cancha de Microfutbol Los Cerros.
 - Cancha Múltiple Las Colonias (Manga).
 - Re-direccionamiento de Luces del Estadio de Beisbol Abel Leal.
 - Coliseo de Combates y Gimnasia Ignacio Amador de la Peña.
- Estadio de Softbol Las Palmeras.
 - Estadio de Softbol Las Gaviotas.
 - Estadio de Softbol La Boquilla.
 - Cancha Múltiple del Líbano.
 - Polideportivo Flor Del Campo.
 - Patinódromo El Campestre.
 - Campo de Softball de El Campestre.
 - Cancha Sintética Los Corales.
 - Estadio de Softbol Justo De Ávila del Socorro.

De ser aprobada la incorporación solicitada, las inversiones en infraestructura deportiva se sumarían a la entrega, en lo que va corrido de 2023, de cinco (5) escenarios completamente renovados, el reciente cierre de licitación para la reconstrucción del estadio de futbol de San Fernando, de la cancha de la Bombonera en los Calamares y de una nueva unidad en el corregimiento de Bocachica, con una inversión del orden de los \$ 3.687 millones; además de la ejecución a buen ritmo del plan de mejoramiento y mantenimiento preventivo recurrente.

Otro de los positivos impactos de estas inversiones proyectadas se reflejará en el apoyo a otros 100 deportistas de alto rendimiento, preseleccionados y seleccionados para representar a Cartagena y Bolívar en los próximos Juegos nacional 2023, sumándose a los 100 que recibirán próximamente \$720 millones en la primera fase con recursos disponibles del IDER.



CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO

240 UNIDADES DEPORTIVAS SERÁN ATENDIDAS EN 2023



Por: Ángela Mulett B.
Coordinadora de procesos

En materia de mantenimiento preventivo recurrente, se busca llegar a 240 escenarios deportivos para realizar mantenimiento, conservación, aseo, pintura, cerramientos, líneas de juego y bombas, con la guía de los profesionales de la oficina asesora de infraestructura del Instituto para realizar estos trabajos con insumos y fuerza propia.

En enero se terminaron los trabajos de adecuación y mantenimiento que se venían realizando desde el mes de noviembre de 2022 en el césped del Estadio de Fútbol Jaime Morón entregando un escenario en óptimas condiciones con un césped aprobado por la DIMAYOR para el inicio del fútbol profesional.

En ese mismo sentido en febrero se inició el mantenimiento y la conservación del césped del estadio de béisbol Abel Leal Díaz para recuperarlo luego del intenso uso que tuvo en el último trimestre del 2022 por los juegos del torneo profesional.

Según Héctor Torres, coordinador de escenarios, en este momento se continua con los trabajos en el diamante, los cuales registran un 60 % de avance en 45 días de trabajos continuos consistentes en riegos cinco a seis veces en el día, dependiendo de las condiciones climáticas, desmalece, siembra de semilla, cortes y fertilización constante, lo cual permitirá entregar el 1º de mayo un escenario con un césped adecuado para el uso de los deportistas de alto rendimiento de la liga y clubes del beisbol profesional en la ciudad.



Otro de los escenarios en los que se han realizado trabajos de mantenimiento correctivo y rutinario es el complejo acuático Jaime González Johnson; gracias al apoyo de los clubes de disciplinas acuáticas se han podido intervenir las piscinas de clavados, la olímpica y semi olímpica, con la aplicación de cloro de 90, 71 y sulfato de aluminio, con el fin de mantenerlas habilitadas con un estándar de calidad.

Así mismo siguen los trabajos de limpieza y mantenimiento en la Villa Olímpica en las áreas externas realizados por el equipo de aseo, para darle una mejor presentación y conservación en las áreas comunes externas. Y no solo son mantenimientos y adecuaciones en los escenarios mayores de la ciudad, también en el barrio El Líbano fue intervenida la cancha múltiple con el plan de mantenimiento y conservación. En un trabajo articulado con la comunidad se logró realizar el cerramiento y pintura en las líneas de juego, y así darle una mayor operatividad al escenario para su uso y disfrute.

De igual forma en la cancha múltiple del corregimiento de Bayunca el mes pasado se realizaron estos mismos trabajos de pintura y aseo general con fuerza propia del IDER, impactando positivamente en la comunidad con un escenario adecuado para su uso. La meta de este año por parte del equipo de mantenimiento del área de infraestructura del IDER es llegar a 80 escenarios mensuales por cada localidad. Actualmente llegan a 65 escenarios aproximadamente.



INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL

EXITOSA REACTIVACIÓN DE CICLOVÍAS DOMINICALES



Por: Paola Cabarcas

Con el fin de que los cartageneros y visitantes tengan espacios para el sano esparcimiento, disfrute e integración alrededor del deporte y la recreación, desde el domingo 26 de marzo se reactivaron en Cartagena las ciclovías dominicales sobre la Avenida Santander,

El recorrido entre el sector de las Tenazas y el parque lineal de Crespo comprende un trayecto de 2,6 kilómetros sobre los dos carriles de la calzada occidental de esta importante vía del norte de la ciudad, que se ha convertido en un evento de ciudad donde se integran las ofertas y el esfuerzo de las diferentes entidades del Distrito, en una jornada que va de 6:00 a 10:00 a.m.

El deporte, la recreación y la actividad física ayudan a reducir algunos factores de riesgo ocasionados por el sedentarismo, el consumo de alcohol y tabaco, entre otros. Correr, patinar, montar bicicleta o simplemente caminar a lo largo de la ciclovía, son algunas de las actividades que los cartageneros pueden disfrutar cada 15 días frente al mar, contribuyendo a tener ciudadanos sanos, activos y con menor riesgo de contraer enfermedades crónicas no transmisibles.



Durante las jornadas, los participantes cuentan con seguridad, actividad física guiada en la playa, puestos de recreación para niños y adultos, charlas y muestras educativas de movilidad, entre otros temas. De igual forma, se cuenta con Puntos de Servicio Unificado – PSU que podrá ubicar así:

• PSU 1	Subida del puente Romero Aguirre: GEPM- TRANSCARIBE
• PSU 2:	Aviso de Cartagena: IDER, OFICINA DE LA MUJER
• PSU 3	Frente al Ara: DATT
• PSU 4	Semáforo de las tenazas: IDER- DADIS.

Las entidades involucradas en la logística de las ciclovías y que garantizan un evento para las familias con todas las condiciones necesarias para el sano esparcimiento son: IDER, Espacio Público, DATT, Dadis, Policía Metropolitana de Cartagena, IPCC, Grupo asunto para la mujer de la Secretaria de Participación, Transcaribe, UNGRD, Ese Cartagena, Secretaria del Interior, ESE Cartagena, Gestión Social y Secretaria de Infraestructura.

CIERRES Y DESVIOS:

Para garantizar la seguridad de los asistentes a la ciclovía dominical, al igual que la movilidad en el sector, el DATT, con apoyo de la Policía realiza cierres y desvíos en los siguientes puntos:

• **Santander, sector Las Tenazas:** se podrá ingresar a la calzada oriental, sentido Centro – Crespo, desde los accesos vehiculares.

• **Sentido Crespo – Centro:** En la carrera primera de Crespo tomar el puente Romero Aguirre, Daniel Lemaitre, carrera 14 de Torices, Av. Pedro de Heredia hasta llegar a su lugar de destino.

• **Cabrero y Marbella.**

• **Debajo del puente de acceso al túnel de Crespo.**

• **Vía al Mar – Centro:** al pasar el túnel de Crespo, girar hacia la izquierda en el retorno debajo del puente, seguir por la Av. Santander y continúa hacia el puente Romero Aguirre hasta su lugar de destino.

• **Sentido Crespo – Manga:** En la carrera primera de Crespo tomar el puente Romero Aguirre, Daniel Lemaitre, Torices – Espinal – Puente de Chambacú – Getsemaní hasta llegar a su lugar de destino.

CAMBIOS EN RUTA DE TRANSCARIBE

Desde la primera ciclovía de 2023 se activó un desvío en la ruta T102, sentido Crespo-Portal, durante la duración de la actividad. A la altura del CAI de Crespo, los vehículos toman el puente hacia Canapote, continuando por la Calle 60 y luego tomando la Carrera 17, pasando frente al mercado de Santa Rita; luego seguirán por la Carrera 14 (Carretera de Torices) para retomar su recorrido habitual, incorporándose al carril solo bus frente al Centro Comercial Mall Plaza. Se dejan de cubrir los paraderos ubicados en la Avenida Santander y el Centro Histórico, y la estación Chambacú. Se activa una parada provisional de esta ruta en la estación Lo Amador.



IDER: DEL DÉFICIT A LA ESTABILIDAD FINANCIERA

ITINERARIO DE UN SANEAMIENTO

Por: María Carolina Carballo Guerrero
y Alberto Llamas Herrera

El deber fiscal de las entidades territoriales y el de sus entes descentralizados respecto a la producción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación o ingresos propios, es cubrir sus gastos corrientes, y de esta manera lograr determinar un ahorro corriente que alcance a financiar la inversión social y el servicio de la deuda.

El balance de las finanzas públicas territoriales, al final de la década del 90 e inicio de 2000, en términos generales, originó una disminución de estos ingresos propios en la gran mayoría de los municipios y departamentos de Colombia, al igual que un alto grado de endeudamiento, despilfarro en los gastos propios y, por ende, deficiencia en la inversión social.

Como resultado de todas estas prácticas nocivas para las finanzas públicas, a nivel descentralizado, a 31 de diciembre de 2019 en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena, se presentó, con corte 31 de diciembre de 2019, un déficit total de \$10.219 millones de pesos correspondiente a exigibilidades acumuladas sin los recursos en caja para cancelar las cuentas por pagar y reservas presupuestales constituidas, y estampillas pendientes por transferir de la vigencia 2019 y anteriores, sin respaldo de recursos en caja.

El IDER con un trabajo cohesionado con las Secretarías de Hacienda y Planeación Distrital, se ha logrado pago del 68,28% (correspondiente a \$6.978 millones de pesos) del total de las obligaciones, debidamente autorizadas por el Concejo Distrital de Cartagena y sancionado por el Alcalde Mayor de Cartagena.



se ha logrado pago del

68,28%

\$6.978

millones de pesos

Dentro del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el cual es un actor principal el IDER, inició con la suscripción del Acuerdo Distrital No 030 de agosto 06 de 2020 donde se aprobaron \$2.454 millones para cubrir las obligaciones con contratistas, apoyo a deportistas y viejas glorias del deporte, logrando una ejecución del 98,65% de estos compromisos (\$2.421 millones de pesos), quedando pendiente por pagar \$33 millones de pesos de obligaciones que no cumplieron con la presentación de la documentación exigida para proceder al respectivo desembolso dentro de la vigencia.

se aprobaron

\$2.454
millones

logrando una ejecución del

98,65%



El IDER, a través de la dirección general reconoce el malestar financiero que causa la permanencia de un déficit en su entorno financiero y en aras de cumplir sus distintos propósitos, continuó realizando las gestiones correspondientes para la consecución de nuevos recursos que permitieran continuar con el Plan de Saneamiento, logrando en la vigencia 2021 obtener la asignación de \$4.009 millones de pesos para continuar con el pago de las obligaciones que arrastraban de la vigencia 2019 y anteriores. Recursos que fueron autorizados por el Concejo Distrital de Cartagena y sancionado por el Alcalde Mayor de Cartagena, a través de los Acuerdos Distritales N° 068 de septiembre 24 de 2021 (\$997 millones de pesos) y No 077 de noviembre 30 de 2021 (\$3.012 millones de pesos). Con estos recursos se logró cancelar la suma de \$3.957 millones de pesos, cubriendo obligaciones de organismos deportivos (clubes y ligas) y proveedores de Bienes y Servicios que representaban una alta lesividad en contra del Instituto de acuerdo con el análisis realizado por la Oficina Asesora Jurídica. Estos recursos fueron ejecutados de manera oportuna y transparente, en un 98,71% (se logró pagar \$3.957 millones de pesos).



se logró cancelar la suma de

\$3.957

millones de pesos

Continuando con el propósito de que el IDER creciera financieramente en la vigencia 2022, la Dirección General continuó gestionando nuevos recursos que garantizaran el pago de 118 obligaciones de las vigencias 2019 y 2018, las cuales de acuerdo a diagnóstico presentado por la Oficina Asesora Jurídica en un Comité de Conciliación, evidenciaron que estos compromisos representaban una lesividad alta para la entidad. De esta manera el Concejo Distrital autorizó \$612 millones de pesos a través del Acuerdo Distrital No 099 de noviembre 3 de 2022, de los cuales se pagaron \$591 millones (96,62%)

Al finalizar la vigencia 2022, se evidencia la excelente gestión cohesionada realizada por la dirección general, el equipo interdisciplinario del IDER y el Distrito de Cartagena, que permitieron llevar un Instituto asfijado financieramente con Déficit que ascendía aproximadamente a \$10.219 millones de pesos, a ser una entidad con unas finanzas sanas y con un Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero pagado en un 68,28% (equivalente a \$6.978 millones de pesos).

En esta última vigencia, la Dirección General proyecta que el IDER pueda ejecutar su Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero en su totalidad, razón por la cual se encuentra gestionando ante la Secretaría de Hacienda en este primer semestre de 2023, la asignación de recursos que ascienden a \$1.622 millones de pesos, que significarían una ejecución del 84,16%. Quedando el 15,84% pendiente por pagar (\$1.618 millones de pesos), logrando en un mediano plazo alcanzar las bases suficientes en materia fiscal, que permitirán un fortalecimiento financiero definitivo al Instituto.



UNA VISIÓN PROSPECTIVA DE CIUDAD

POLÍTICA DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN



Por: José Guillermo Torres Ortiz
Coordinador Juegos Deportivos Corregimentales

Más allá de los protocolos cívico-militares, de los eventos históricos y culturales y del jolgorio que generará la conmemoración histórica del 1° de junio del 2023, fecha en la que se cumplirán 500 años de la fundación de Cartagena de Indias. Una de las grandes preocupaciones de la sociedad actual y en particular de sus gobernantes, se debe enfocar en consolidar y sostener los procesos encaminados a la gestión del desarrollo integral de la ciudad y su puesta al servicio, del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

En el caso del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la preocupación debe estar centrada en la gestión de su desarrollo, garantizando la continuidad de los procesos, más allá de los períodos de gobierno, de manera tal, que permita satisfacer las necesidades que tiene la ciudadanía cartagenera y visitantes, de contar con una buena oferta de servicio en este sentido, y la confianza de disfrutarla con altos estándares de calidad, eficiencia, idoneidad y con la debida transparencia.

Para lograr la consolidación y la sostenibilidad mencionada se hace necesario construir en el Distrito de Cartagena una visión del sector a largo plazo, mediante una articulación organizacional y funcional de los diferentes actores, que conforman el sistema distrital del sector deporte, instituciones públicas y privadas que están relacionadas con su desarrollo, y representantes de la comunidad. De igual manera estableciendo las estrategias y mecanismos que hagan viable la financiación de los procesos.



En buena hora la actual dirección del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER–, viene impulsando la Política Distrital de Deporte y Recreación (PDDR) con una visión prospectiva orientada al 2033, de conformidad con lo contemplado en la visión del Instituto, teniendo como desafíos iniciales: mejorar infraestructura, fortalecer la legislación deportiva distrital, sistematizar la información y actualizar datos del sector, propiciar una cultura de actividad física y fortalecer el capital deportivo, entre otros; induciendo el accionar del gobierno e instituciones públicas a realizar cambios sociales positivos; constituyéndose en un verdadero valor público.

Una eficiente gestión pública debe estar coordinada y alineada para cumplir grandes objetivos de Estado, lo que compromete a los diferentes actores sociales a orientar sus acciones y esfuerzos en un mismo sentido; y a dar respuestas efectivas a los requerimientos de la población, igualmente obliga a tener una visión prospectiva, identificando y categorizando de manera oportuna los públicos objetivos e interactuando con los grupos de interés, para conocer sus necesidades intereses, preferencias y propuestas. A ello apunta la PDDR, que acaba de terminar su fase de agenda pública.

La visión prospectiva de la política pública del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en Cartagena de Indias, orientada al 2033, es un propósito de ciudad que amerita el respaldo ciudadano y el compromiso de las futuras administraciones en su implementación.

Se trata de una hoja de ruta que a partir del consenso social y ciudadano, establece objetivos, metas y estrategias para afrontar sus desafíos, focalizando al mediano y largo plazo esfuerzos y recursos humanos, materiales, financieros y organizacionales, minimizando y acotando imprevistos, para lograr objetivos ventajosos para el sector y la sociedad en general.



Pero de igual manera debe acompañarse con prácticas de un buen gobierno, que afirman los entendidos que las políticas públicas no son solo documentos técnicos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, sino que obedecen a procesos sociales, no a mandatos jurídicos, ni a decisiones administrativas; es decir, las políticas públicas son la concreción de ideales construidos a partir de dinámicas de participación ciudadana, que requieren de la interpretación y toma de decisiones gubernamentales capaces de ser administradas y sujetas a una constante revisión, y ese camino lo estamos transitando en Cartagena.



DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

SON ESPACIOS DE INTEGRACIÓN



Por: Alirio Pérez Racero



Con la mayoría de las competencias cumplidas en los diferentes deportes, los juegos deportivos comunales 2022, organizados por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER-, entraron en su fase final.

Este año han participado 1.499 deportistas de las 3 localidades del Distrito, con el acompañamiento de sus respectivos sectores; los juegos han contribuido a una mayor integración social en torno al deporte, prevaleciendo el juego limpio y el buen comportamiento del público.

Las competencias de atletismo, realizadas en la pista Campo Elías Gutiérrez dejaron como ganadores a Berlys González en los 100 y 200 metros femeninos y a Liver Blanquicett en las mismas pruebas masculino, mientras que en los 5000 metros se impuso Efraín Meza.

En dominó la pareja del barrio Ceballos con Víctor Batista y José Salgado fueron los ganadores entre 45 representantes de las 3 localidades en competencias; entretanto en ajedrez rama masculina se contó con la participación de 24 deportistas, resultando vencedor Eduardo León con 4.5 puntos, seguido por Jorge Gamarra con 4.5 y William Coa con 4 puntos.

En la actividad recreodeportiva de “la bolita de caucho” realizada en los parqueaderos del coliseo de deportes de combate y gimnasia, el equipo de Colombiaton derrotó en la final 2-1 a Ceballos. En las semifinales Colombiaton venció 8-0 a Villa Sandra y Ceballos 5-0 a El Reposo.

En fútbol de salón el título femenino fue ganado por Fredonia que derrotó 2-1 a Tacarigua B después de vencer a Unilocalidad 3-1 en las semifinales; y en la rama masculina se dio una reñida disputa entre los ganadores de las tres localidades, en la que finalmente se impuso San Pedro Mártir, tras derrotar a Bruselas 5-3 y a Chiquinquirá 4-2.

En el deporte del baloncesto se disputaron las finales en el coliseo de deportes de combate y gimnasia Ignacio Amador de la Peña, con triunfo para El Socorro 44-28 sobre Blas de Lezo en la rama femenina y Los Ángeles 59-45 sobre Nuevo Bosque.

Los juegos comunales con 1.499 deportistas están en un 99% restando solo las finales del kicball, los juegos de la discapacidad están en un 94% faltando los deportes de baloncesto auditivo y bolita de caucho, los juegos corregimentales con 3600 deportistas están en un 52% restando por jugarse las semifinales y finales de los deportes de béisbol, fútbol y softbol y por realizar las competencias de atletismo y canotaje mientras el fútbol de salón ya terminó. Los juegos carcelarios con 1.498 deportistas, Afros con 1.290 deportistas e Indígenas con 518 deportistas ya terminaron en un 100% sus competencias.

La premiación de los juegos del deporte social comunitario 2022 se harán en el marco de la inauguración de los juegos 2023.

El deporte social comunitario beneficia a diferentes grupos poblacionales que poseen mayores riesgos de vulnerabilidad en comparación a otros y que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana.

Como característica el deporte social comunitario pretende la eliminación de barreras culturales, sociales y económicas que existan frente a la práctica del deporte.

Siempre procura el juego limpio, la integración y la sensación de bienestar y alegría entre sus practicantes teniendo en cuenta la equidad de género con la inclusión de personas con discapacidad y la preservación y cuidado del medio ambiente.



Observatorio
de Ciencias Aplicadas al Deporte,
la Recreación y la Actividad Física
Cartagena de Indias

PODCAST **IDER**

POR: MAURO BURGOS Y ALIRIO PÉREZ



DEPORTE Y SICOLOGÍA

Influencia y beneficios en los deportistas.

La ajedrecista María Jose Rosado Pérez nos cuenta detalles como deportista y profesional.

En PC: Click aquí y escucha el podcast.
Desde tu celular: Escucha el podcast visitando este enlace:



ider.gov.co/observatorio/index.php/podcats-ider/



Equipo de Comunicaciones y prensa IDER.

Dirección: Viviana Londoño Moreno.

Edición general: Germán Danilo Hernández.

Redactores: Angela Mulett, Alirio Pérez y Paola Cabarcas.

Fotografía y archivo: Mauro Burgos y Emanuel Jiménez.

Diseño y diagramación: María Fernanda Moya

Redes Sociales: Alexandra Flórez.

Comunicaciones Internas: Norah Lozano.